

Procedimiento en el litoral de Aysén: Armada y Sernapesca incautan 500 kilos de recurso erizo

La Armada colaboró en el traslado de un paciente en lancha institucional desde Puerto Gaviota a Puerto Cisnes.

En el marco de un patrullaje conjunto efectuado en el sector de Bahía Low, personal de la Unidad Marítima LSR 4420 junto a funcionarios de Servicio Nacional de Pesca y

Acuicultura, sorprendieron a la lancha a motor "Fanny" matrícula de Quellón, transportando aproximadamente 500 kilos del recurso erizo en bodega y cubierta, infringiendo disposicio-



nes de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Según se informó desde la Capitanía de Puerto de Melinka, el infractor fue citado al Juzgado de Letras y Garantía de Aysén, mientras que el recurso incautado fue devuelto al mar por personal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, conforme al procedimiento establecido.



Traslado de paciente

Tras una solicitud efectuada por SAMU Regulador Aysén, una unidad marítima realizó evacuación médica desde Puerto Gaviota a Puerto Cisnes, de un paciente de 63 años diagnosticado con falla de marcapasos.

La operación se efectuó con apoyo de TENS de hospital local, trasladando al paciente en condición estable hasta el puerto, donde posteriormente fue derivado en ambulancia al servicio de urgencias del hospital de Cisnes, para continuar con su atención médica.